



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**HINOJOSA DEL CAMPO**

ANUNCIO VACANTE JUEZ DE PAZ TITULAR

En este Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, se sigue expediente para la elección de Juez de Paz titular. Las Personas que, reuniendo las condiciones exigidas por la Ley, deseen ocupar este cargo, pueden solicitarlo, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en las oficinas municipales, donde se les facilitará la información correspondiente.

En Hinojosa del Campo, a 18 de mayo de 2015.–El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez.

1734

BOPSO-60-25052015